La Razén

1-6-8

05/11/2024

LEGISLATIVO



GOBIERNO. LISTO PARA FALLO DE SCJN. PERO PLANTEA POSPONER

CORTE provoca "problema constitucional": Claudia; elección de jueces, irreductible, insiste Noroña; INE pide 13 mmdp para comicios.



OCHO ministros se tomaron ayer una foto con sus equipos, la cual fue vista como la del fin de una era.

Tenemos un plan, sea que decidan a favor o en contra, dice

Claudia pide a la Corte posponer su resolución contra la Judicial

LA PRESIDENTA asegura que la propuesta del ministro González Alcántara Carrancá pone en duda la enmienda; la SCJN quiere legislar, cambiar lo que ya es una resolución, señala

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

a Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instó a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) posponga la resolución que prevé tomar hoy respecto a invalidar parcialmente la elección judicial, contra lo cual aseguró contar con un plan para cualquier escenario que se presente.

"Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada. Tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra... Vamos a ver cuál es la votación. De cualquier forma, nosotros estamos preparados, para una o para otra cosa", sostuvo la mandataria.



EL JURISTA Roberto Gargarella advierte que un desacato a la SCJN sobre la constitucionalidad de la enmienda implicaría el "quiebre" del país con el sistema interamericano.

La jefa del Ejecutivo federal recordó que la semana pasada se publicó el decreto de la reforma para que las reformas constitucionales no sean objeto de suspensiones y efectos de amparos, por lo que acusó a los ministros de la Corte de ser quienes incurren en faltas contra la Carta Magna.

Señaló que el alto tribunal no debió admitir a trámite el amparo presentado por los partidos políticos, los cuales, dijo, no están facultados para proceder en esta materia; a esto, sumó el reclamo por intentar tirar el plan judicial, a pesar de que la Constitución ya dice que no se le puede modificar desde las acciones judiciales.

"Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente. Es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones...¿Quién está provocando un problema constitucional? Ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte", comentó.

Además, criticó también que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá haya supuesto que llegarían a una negociación con el Gobierno respecto al tema, pues al ser el autor del proyecto que busca invalidar parcialmente la elección de jueces, ministros y magistrados, es quien pone en duda a la reforma.

"En su casa fue donde se llevó a cabo la ilegal reunión con el presidente del PRI (en diciembre pasado), ya dijo que él no estaba, pues sí, pero fue en su casa. Bueno, este ministro, que es la verdad, con todo respeto, ¿dónde quedaron sus principios constitucionales? Entonces, esta persona quiere poner en duda la reforma constitucional. Vamos a ver qué dicen los ocho (ministros de la Corte con posturas distantes a la 4T)", dijo.

Asimismo, la mandataria insistió en exhortar a los ministros a recordar sus clases de derecho y demás formación académica a la hora de votar.

"No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial", dijo.

En este tenor, criticó las declaraciones que este fin de semana hizo el expresidente Ernesto Zedillo, quien publicó un artículo en The Washington Post en el que la acusó de provocar una "crisis constitucional" por dar continuidad a la elección judicial, y cuestionó por qué publicó este artículo en un diario estadounidense y no en uno nacional.

"Escribe en un periódico de Estados Unidos, cuando él entregó ferrocarriles y quiso privatizar la industria eléctrica, privatizarla por completo. Solamente no pudo hacerlo por las movilizaciones populares y porque venía la elección al siguiente año.", dijo.

En su conferencia de prensa matutina. la mandataria adelantó la sección semanal del "Detector de mentiras", donde Miguel Ángel Elorza, director del fragmento, presentó diversas notas a las cuales críticó por replicar el discurso del expresidente.

La Razén

1-6-8

LEGISLATIVO



No nos moveremos un milímetro, dice

"Elección de jueces en 2025 es irreductible"

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña. asegura que 8 ministros no pueden estar por encima de la soberanía del pueblo; es el colmo de la arrogancia, señala



| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

erardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que, resuelva lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) este martes, ante la discusión para invalidar la reforma al Poder Judicial, para la Cuarta Transformación es "irreductible" que en el 2025 haya elección de jueces, magistrados y ministros. "No nos moveremos un milimetro de la elección de personas juzgadoras", advirtió.



EL SENADOR aclaró que las declinaciones presentadas magistrados y jueces para la elección de 2025 son improcedentes, pues les corresponde participar.

En conferencia, el morenista aseguró que ninguno de los ministros que forman parte de lo que definió como del bloque encabezado por Norma Piña, presidenta de la Corte, tiene facultades "para decidir qué artículo de la Constitución les gusta y qué artículo de la Constitución no les gusta. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad.

"Para nosotros, permitir que ocho personas estuviesen por encima del soberano, que es el pueblo, y de los poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación".

Afirmó que, pase lo que pase este martes, "ni especular, que pase lo que quiera. Nosotros no nos moveremos un milímetro de la elección de personas juzgadoras; este país ya abrió camino".

Además, cuestionó: "¿De qué servirían las elecciones, si ocho tipos van a decidir lo que se puede y lo que no se puede hacer? Eso no es aceptable de ninguna manera, porque además, no está en el marco constitucional"

Este martes, la SCJN, en una sesión pública del pleno, discutirá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Dicho proyecto se ocupará de analizar la procedencia y, en su caso, la constitucionalidad y la convencionalidad de la reforma en materia judicial concretadas en la Carta Magna y plantea suprimir la elección de jueces y magistrados locales y federales; sin embargo, respeta el voto popular para elegir ministros y magistrados del Tribunal Electoral.

Ayer, Fernández Noroña enfiló en contra de los ocho ministros que renunciaron a su encargo y declinaron a participar en el proceso electoral.

El presidente del Senado retó a "todos los juristas de la humanidad, no sólo del país, a que me digan dónde dice nuestra Constitución que el Poder Judicial tiene atribuciones para quitar artículos de la Constitución; eso sólo lo puede hacer el Legislativo. No tiene ninguna atribución de legislador el Poder Judicial".

NO NOS VAMOS a echar atrás, se va a elegir a las personas juzgadoras, es un mandato popular"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente de la Mesa Directiva del Senado